ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIDASACORP S.A. CELEBRADA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía AIDASACORP S.A., se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. HENRY CARABALLO ARAQUE Venezolano, como propietario de DOCE MIL DOCIENTOS CINCUENTA (\$12.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, el accionista JUANA VERONICA ARTETA CEVALLOS ecuatoriana, como propietario de DOCIENTOS CINCUENTA (\$250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 25% de su valor;

Preside la sesión el señor RODRIGO BERMEJO y actúa como secretario de la Junta el Sr CARLOS ALBERTO PUGA GORDON, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de DOCE MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES (\$12.500,00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2017.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocer el informe de Gerente General y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2017, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía AIDASACORP S.A. del año 2017, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaria se pase a tratar el segundo punto del orden del dia.

2.- Conocer el balance del año 2017 de la Compañía AIDASACORP S.A.

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2017, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2017 de la compañía AIDASACORP S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30.

RODRIGO BERMEJO PRESIDENTE DE LA JUNTA

CARLOS ALBERTO PUGA GORDON SECRETARIA DE LA JUNTA

JUANA VERONICA ARTETA CEVALLOS
ACCIONISTA

NRY TARABALLO ARAQUE

ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIDASACORP S.A. CELEBRADA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía AIDASACORP S.A., se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. HENRY CARABALLO ARAQUE Venezolano, como propietario de DOCE MIL DOCIENTOS CINCUENTA (\$12.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, el accionista JUANA VERONICA ARTETA CEVALLOS ecuatoriana, como propietario de DOCIENTOS CINCUENTA (\$250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 25% de su valor;

Preside la sesión el señor RODRIGO BERMEJO y actúa como secretario de la Junta el Sr CARLOS ALBERTO PUGA GORDON, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de DOCE MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES (\$12.500,00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2017.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocer el informe de Gerente General y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2017, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía AIDASACORP S.A. del año 2017, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- Conocer el balance del año 2017 de la Compañía AIDASACORP S.A.

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2017, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2017 de la compañía AIDASACORP S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30. F) HENRY CARABALLO ARAQUE, accionista F) RODRIGO BERMEJO, Presidente de la Junta F) JUANA VERONICA ARTETA CEVALLOS accionista, F) CARLOS ALBERTO PUGA GORDON, secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 08 de Febrero de 2018.

CARLOS ALBERTO PUGA GORDON SECRETARIA DE LA JUNTA

Cillabura